

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

5699***Notificación baja de oficio del Padrón municipal de habitantes***

En base a la Resolución 9 d'abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dara de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento
Maria Florencia Medina	29244364N	07/04/1982
Juan Carlos Gómez Gómez	32655438S	28/07/1969
Tuna Dinç	31-1876395	09/04/1898
Sydney James Gander	X1952233Q	03/07/1910
Helena Gil López	46705646Y	04/10/1978
Abdelkar Azzaoui	R420802	25/10/1984
William Rodney de los Santos García	41611183C	31/10/1974
Amador Simonet Tur	41503204A	13/03/1975
Africa González Lago	44176980Y	06/04/1973
Emilio Jesus Vasco González	41612378L	18/05/2002
John St John Eager	X4494980K	17/05/1964
Leon Ryo Eager	301354282	20/06/2001
Jake Kazu Eager		05/05/1997
Gonzalo Retenaga Santamaria	01936378P	02/11/1974
Matilde Retenaga Chico	50389543Q	20/10/2010

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja. Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 25 de marzo de 2013

El Alcalde de Es Castell
José Luis Camps Pons